



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2687/17

Dolores, 02 de mayo de 2017.-

REF: “Juzgado de Familia”

Pedido de suspensión de términos

Estimado Colegiado:

Se remite nota de pedido de suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Familia.

Dolores,

2

de mayo de 2017



Al Señor Presidente

Colegio de Abogados

Dr. Adrian Lamacchia

Su despacho.-

VERONICA POLCHOWSKI, Juez de Familia a cargo del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos poner en conocimiento que en el día de la fecha se ha solicitado la suspensión de términos para el día 3 de mayo del corriente año, en atención al corte de luz programado por la Empresa EDEA en el horario de 9 a 13 horas, lo cual impide el debido funcionamiento del Juzgado-

Saluda a Ud. atentamente

VERONICA H. POLCHOWSKI
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-